

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO TRES Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE SERVICIOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LA ENCUESTA ANDALUZA DE SALUD 2026/27, expediente 2026/00017

En Granada siendo las 11:30 horas del 7 de julio de 2026, en la Sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A, se reúnen en relación a la siguiente licitación:

Número de expediente: 2026/00017

Título de expediente

CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LA ENCUESTA ANDALUZA DE SALUD 2026/27

Descripción

El objeto de la contratación consiste en la realización de entrevistas personales y demás tareas relacionadas con el trabajo de campo de la EAS 2026/27. La empresa adjudicataria deberá llevar a cabo la totalidad de las tareas necesarias para la obtención de información primaria de base poblacional mediante entrevistas directas en el domicilio de las personas encuestadas, abarcando desde la preparación logística hasta la entrega final de los datos depurados

Tipo de contrato

Servicios

Procedimiento

Abierto

Tramitación

Ordinario

Forma de presentación

Electrónica

Clasificación CPV

- 73200000-4 Servicios de consultoría en investigación y desarrollo
- 79311000-7 Servicios de estudios
- 79320000-3 Servicios de encuestas de opinión pública

Las siguientes personas:

Presidente: Irene Carrión López.
Vocales: José Cuéllar Hurtado.

Juan Ignacio Alguacil Sánchez.
Carmen Gallegos Caro.

Tras la apertura del sobre número 2 por parte de la Mesa de Contratación y la valoración de las propuestas presentadas por las entidades licitadoras conforme a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, se levantó acta con fecha 07 de julio de 2026, otorgando la siguiente puntuación:

CRITERIO	DEMOMÉTRICA	IDEARA	GFK	INGENIERIA INSULAR
1. MEMORIA DESCRIPTIVA	30	22	19	16
2. PERFILES PROFESIONALES	20	17	14	9
3. PLANIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	20	19	16	13
TOTAL	70	58	49	38

Tras la publicación de dicha valoración, la Mesa se reúne en el presente acto para proceder a la apertura y análisis del Sobre electrónico número 3, abierto mediante la Plataforma SIREC, relativo a los criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas. Se reflejan las siguientes propuestas de importe y horas ofertadas:

LICITADOR	CIF	IMPORTE SIN IVA	HORAS OFERTADAS
DEMOMÉTRICA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S.L.	B82693920	532.190,00	43352
GFK EMER AD HOC RESEARCH S.L.,	B46175931	481.000,00	31360
IDEARA SL	B36931723	518.150,00	27817
INGENIERÍA INSULAR, S.L.,	B56443385	431.303,80	10560

La puntuación correspondiente a la proposición económica de cada licitador se obtiene mediante la aplicación de la fórmula prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. A tal efecto para determinar el parámetro K= mínimo entre el valor establecido en el pliego para determinar una oferta como anormalmente baja y la oferta más baja admitida se parametriza sobre los siguientes datos:

valor establecido en el pliego para determinar una oferta como anormalmente baja. 0.75×602500 euros = 451.876,59

Se decide solicitar a Ingenieria Insular SL justificación para su oferta económica por considerarse anormalmente baja, otorgando un plazo para ello de 5 días hábiles.

No obstante esta documentación, la mesa decide realizar los cálculos de puntuación tanto si se acepta esta oferta tras la argumentación solicitada al licitador, como, alternativamente si quedara rechazada. A tal efecto las puntuaciones serían en cada caso:

Para el caso de aceptar la oferta anormalmente baja las puntuaciones por aplicación de fórmulas son:

LICITADOR	CIF	IMPORTE SIN IVA	HORAS OFERTADAS	FORMULA importe	FORMULA HORAS	TOTAL
DEMOMÉTRICA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S.L.	B82693920	532.190,00	43352	8,21	10	18,21
GFK EMER AD HOC RESEARCH S.L.,	B46175931	481.000,00	31360	14,19	7,23	21,43
IDEARA SL	B36931723	518.150,00	27817	9,85	6,42	16,27
INGENIERÍA INSULAR, S.L.,	B56443385	431.303,80	10560	20,00	2,44	22,44

Y las puntuaciones totales añadiendo las determinadas por juicios de valor:

LICITADOR	CIF	TOTAL FORMULAS	JUICIOS VALOR	TOTAL
DEMOMÉTRICA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S.L.	B82693920	18,21	70	88,21
GFK EMER AD HOC RESEARCH S.L.,	B46175931	21,43	49	70,43
IDEARA SL	B36931723	16,27	58	74,27
INGENIERÍA INSULAR, S.L.,	B56443385	22,44	38	60,44

Para el caso de que la oferta anormalmente baja no resultara admitida las puntuaciones por aplicación de fórmulas serían:

LICITADOR	CIF	IMPORTE SIN IVA	HORAS OFERTADAS	FORMULA importe	FORMULA HORAS	TOTAL
DEMOMÉTRICA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S.L.	B82693920	532.190,00	43352	11,57	10,00	21,57
GFK EMER AD HOC RESEARCH S.L.,	B46175931	481.000,00	31360	20,00	7,23	27,23
IDEARA SL	B36931723	518.150,00	27817	13,88	6,42	20,30

Y las puntuaciones totales añadiendo las determinadas por juicios de valor:

LICITADOR	CIF	TOTAL FORMULAS	JUICIOS VALOR	TOTAL
DEMOMÉTRICA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S.L.	B82693920	21,57	70	91,57
GFK EMER AD HOC RESEARCH S.L.,	B46175931	27,23	49	76,23
IDEARA SL	B36931723	20,30	58	78,30

Siendo que en ambos escenarios el licitador que resulte ganador será DEMOMÉTRICA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S.L. la mesa decide, con el objeto de no demorar la adjudicación definitiva, adjudicar provisionalmente y solicitar a este licitador la documentación previa prevista para adjudicatarios provisionales en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No se propondrá adjudicatario definitivo ni podrá formalizar el contrato en tanto la mesa no resuelva definitivamente sobre el la admisión o no de la oferta anormalmente baja.

Los integrantes de la mesa quedan emplazados a nueva reunión cuando se obtenga la respuesta del licitador requerido.

Sin más puntos que tratar se levanta acta de la sesión que firma cada asistente entregándoles copia de la misma, siendo las 12:00 horas del día 7 de julio de 2026.

Presidente:

Fdo. Irene Carrión López. (Presidente)

Vocales:

Fdo. Manuel García Olalla

Fdo. Juan Ignacio Alguacil Sánchez

Fdo. José Cuéllar Hurtado

Fdo. Carmen Gallegos Caro